

Cuenta Académica *2019*

Martes 12 de mayo de 2020

Esta es la tercera ocasión en que la inauguración del año académico está asociada a la presentación de la cuenta académica del año precedente. Recordemos que antes se inauguraba con la presentación de algún tema de interés a cargo de un invitado o invitada externa a la universidad. Hay en esta nueva opción un riesgo y una virtud. Que valen la pena comentar. Sobre todo, en un año como este.

El riesgo es evidente. Dar cuenta de lo realizado, como punto de partida para un nuevo período académico, conlleva el riesgo de la inercia o de la excesiva continuidad. Si las cosas salieron bien, está el riesgo de la complacencia; si no salieron tan bien, la probabilidad de seguir intentando algo parecido. La virtud, en cambio, es incierta, una posibilidad. Dar cuenta de lo realizado, como punto de partida para un nuevo período académico, tiene la virtud de constituirse en una referencia para el cambio, sea este voluntario o impuesto. Hace visible aquel fondo sobre el cual se va a recortar la actividad del año que se inicia. Nos puede proporcionar parámetros para establecer aquello que se mantendrá y aquello que queremos o debemos modificar.

En un año como este, marcado por cambios no buscados pero imprescindibles, el riesgo de la continuidad puede resultar negativo: conducirnos a una suerte de inmovilismo mientras observamos como la realidad nos remece. La virtud, en cambio, se hace muy necesaria: la capacidad de mirarnos en el espejo del año anterior con el fin de definir qué cambios debemos introducir y sobre qué bases.

La invitación, en consecuencia, es clara: sorteemos el riesgo y busquemos lo virtuoso de dar cuenta del año 2019.

Si el año pasado dijimos que 2018 no había sido un año excepcional, 'fuera de serie', sino muy parte de aquella de cinco años que se iniciaba en 2015, hoy, con toda propiedad podemos afirmar que 2019 sí fue un año 'fuera de serie'. Inaugurando tal vez una nueva etapa, un nuevo ciclo, marcado por cambios sociales, políticos y, a la luz de estos últimos meses, cambios también profundos en las relaciones humanas.

En efecto, cómo comenzar esta cuenta académica sin hacer mención a lo que estamos viviendo en estas últimas semanas, desde mediados de marzo. A nivel mundial, regional, nacional, universitario, familiar y personal. Hacía muchas décadas que la humanidad no se enfrentaba, de manera global, a una circunstancia que remeciera tantos ámbitos, abarcando desde la convivencia cotidiana hasta las proyecciones universales de mediano y largo plazo. Se dice que la última experiencia asimilable habría sido la segunda guerra mundial.

El solo hecho de detenerse un momento y hacer el espacio para esta cuenta académica es excepcional. Resulta difícil en este contexto tan omnipresente intentar retrotraer la mirada y dar cuenta de los relieves del año académico recién pasado.

La memoria o, en este caso, rememorar, requiere ciertas condiciones de reflexividad que, a veces, cuando el resplandor de la actualidad es tan fuerte, no se consiguen. La incertidumbre tira la mente y el corazón hacia adelante, esforzándose por escudriñar la oscuridad, por anticipar un porvenir mezquino en certezas. Lo incierto del futuro hace que las huellas del pasado parecieran perder relevancia.

¿Para qué servirían esas huellas, los pasos anteriores, si no fueron capaces de afirmar un camino, de proyectar un trazado? ¿Para qué mirar hacia atrás si esa mirada no va a dar luz suficiente para iluminar el porvenir? Si la serie precedente ya terminó y estamos en el umbral de una nueva, ¿para qué dar cuenta de la anterioridad? Estas, son preguntas genuinas, veraces, sentidas, probablemente necesarias e ineludibles. Sin embargo, equivocadas en las respuestas que insinúan. No porque perdiera su capacidad de anticipación el pasado se

deprecia y vuelve inútil. No porque los ecos ya no resuenan tan fuerte en el horizonte del mañana, dejan de existir. No porque las palabras, que hasta hace poco utilizábamos, pierdan capacidad de pronunciar el futuro ya no se hace necesario dar cuenta de ellas. No porque las promesas del ayer no vayan a cumplirse se vuelven, necesariamente, falsas promesas.

Cuando el futuro no se deja ver con claridad y, por el contrario, lo acecha lo indeterminable, lo que vale es lo que tenemos, es nuestro presente, y ese presente es el resultado del pasado. Tiene mucho sentido, entonces, aunque cueste hacerse el espacio y alcanzar la necesaria reflexividad, aunque parezca inútil e incluso un poco surrealista, dar vuelta la mirada y reconocerse en el camino que ha quedado atrás, en este caso el año académico 2019.

A continuación, un recuento de la actividad académica del período entre enero y diciembre de 2019, tematizado en 11 tópicos.

1/ADMISIÓN Y MATRÍCULA

De los actores de la comunidad universitaria, los estudiantes son los que más intensamente ocupan nuestros espacios. Cómo se nota cuando nuestros estudiantes están físicamente en la universidad y cuando no están... La no presencialidad de estas semanas se ha hecho sentir. Se ha revalorizado el espacio común, el espacio propio, el espacio universitario. Los estudiantes así lo han manifestado, reclamando la presencialidad como condición. Los modos virtuales han venido en ayuda en estos tiempos de emergencia, lo más probablemente para quedarse muchos de ellos, pero no reemplazarán la experiencia de formarse en comunidad con otros estudiantes, con docentes, con profesionales y con funcionarios. Lo mismo ocurre con las llamadas 'habilidades blandas', que se aprenden en conjunto con otros, para hacer frente a la vida, la profesión y situaciones extraordinarias como la que estamos viviendo.

Todos los años se renueva la comunidad estudiantil. En su volumen, se suman los que ingresan y se restan los que egresan. Permanecen los que llamamos estudiantes de 'curso superior' o 'antiguos'.

El año 2019 fueron 1.987 estudiantes los que se matricularon para primer año en los 32 programas de pregrado existentes. Sólo 21 estudiantes menos que el año anterior. Vía DEMRE, admisión regular, ingresaron 1.526 estudiantes (76,8%); vía admisión especial y complementaria 310 (15,6%); vía PACE 69 (3,5%); y 82 vía conducencias (4,1%). La admisión regular sigue siendo, entonces, nuestra principal vía de ingreso. Sin embargo, se sigue dando la tendencia de un gran número de estudiantes que no vienen directamente de la educación secundaria. En efecto, casi que al igual que en 2018, un 60% de nuestra matrícula DEMRE corresponde a egresados de años anteriores y sólo un 40% a egresados de educación media del mismo año. Seis de cada diez estudiantes ingresan a la universidad con alguna experiencia complementaria, de uno o dos años, luego de haber finalizado su educación secundaria. Una realidad a seguir teniendo en cuenta en el complejo proceso que viven los jóvenes al transitar desde el sistema escolar al universitario.

Si bien cada vez es más discutible el valor predictivo de los puntajes que los estudiantes alcanzan en las pruebas de selección, así como los sesgos de desigualdad que arrastran y reproducen, la PSU era todavía el año pasado un referente. Los estudiantes que ingresaron en 2019 registraron un puntaje PSU promedio de 580,3 puntos, disminuyendo en 2,7 puntos respecto de 2018. La disminución se concentró en la PSU lenguaje,

con 5,3 puntos de diferencia, bajó de 606 a 601, mientras el puntaje de la PSU matemáticas se mantuvo en los 559 puntos. Complementariamente, estos estudiantes rindieron las pruebas de competencias habilitantes en lenguaje, matemática e inglés, alcanzándose un gran nivel de cobertura: entre 95%, 90% y 99% de los estudiantes las rindieron, respectivamente.

Al igual que en años anteriores, la matrícula 2019 conservó las proporciones en términos de establecimientos de procedencia de los nuevos estudiantes: de establecimientos particulares subvencionados, un 63% (3% más que 2018); un 25% de establecimientos municipales (2% menos que 2018); y un 12% de colegios particulares pagados (1% menos que 2018). En un indicador cuya tendencia al alza se mantiene, el año pasado los estudiantes que postularon a las carreras de la UAH en primera preferencia alcanzó el 60%. Se mantuvo también la proporción de estudiantes que son parte de la primera generación de sus familias en acceder a la universidad: un 74%, versus el 26% restante, que proviene de hogares con padres universitarios.

El contingente de estudiantes que ingresan a primer año sigue reproduciendo una matriz muy diversa en cuanto a la distribución geográfica de su procedencia: un 90% reside en la Región Metropolitana, en casi todas sus comunas. La mayor concentración se observa en el sector sur poniente de Santiago. Así, el año 2019 un 40% de nuestros estudiantes provino de alguna de las siguientes siete comunas: Puente Alto (10%), Maipú (9%), La Florida (6%), Pudahuel (4%), San Bernardo (4%), Santiago (4%) y Ñuñoa (3%).

Con el ingreso de los 1.987 estudiantes nuevos, la UAH alcanzó en 2019 una matrícula total de 7.117 estudiantes, registrando un incremento de un 3,2% respecto del año anterior. El 90% de estos estudiantes se forman en carreras diurnas y 10% en programas vespertinos. El 55% son mujeres y el 45% hombres.

La distribución de esta matrícula total mantiene también una estructura en que dos facultades -Ciencias Sociales y Filosofía y Humanidades- acogen un número de estudiantes por sobre los 1.600 y 1.500 cada una, representando un 45% del total; otras dos -Economía y negocios y Educación- reciben entre 1.300 y 1.100, representando un 35%; y otras dos -Derecho y Psicología- con entre 800 y 600 estudiantes, sumando el 20% restante al total.

El año 2019, tras 22 años de existencia, la universidad alcanzó, de modo casi exacto, un número total acumulado de egresados equivalente al número de estudiantes matriculados ese año: 7.542 egresados frente a 7.117 estudiantes regulares. A la cifra total de egresados, el año 2019 aportó con un conjunto de 668 estudiantes que dieron curso a sus procesos de titulación y graduación.

¿Qué sabemos, a la fecha, del destino de nuestros egresados? De acuerdo a la encuesta a egresados aplicada durante el año pasado, 2019, un 83% se encontraba trabajando; un 80% había conseguido empleo antes de los seis meses de haberse titulado, en un tiempo promedio de cuatro meses; un 89% trabajaba en su profesión, el 57% lo hacía en el sector privado, un 37% en el público y un 6% como independientes; y, de ese total, un 43% se desempeñaba en el sector enseñanza, ya sea superior o escolar. En cuanto a rentas, un 92% declaró percibir una remuneración por sobre los \$500.000 mensuales, con un promedio de \$1.000.000 de renta líquida. De los que no estaban trabajando, un 1,5% declaró estar estudiando un postgrado a tiempo completo, mientras un 24% señaló que ya contaba con estudios de postgrado o los estaba realizando.

El cuadro de los estudiantes durante 2019 no estaría completo si no hiciéramos referencia al modo en que ellos financian sus estudios. Bien sabemos que la política de gratuidad para estudiantes universitarios de hogares con menores ingresos se remonta a 2016 y que, desde su inicio, la UAH adscribió a dicha política.

Del total de matrícula 2019, un 58% de los estudiantes se acogieron a la gratuidad, o sea un 5% más que el 2018. El alza se observa tanto en los estudiantes de primer año -de 57% a 63%- como en los antiguos -51% a 57%-. La distribución por facultades se da en un rango de 12 puntos, que van desde el 54% de Economía y negocios hasta el 66% de Derecho; entre ambas, de mayor a menor: Psicología (62%), Educación (59%), Filosofía (58%) y Ciencias Sociales (57%).

Si bien el perfil socio económico de nuestros estudiantes no se vio sustancialmente modificado por la gratuidad, esa realidad sigue siendo un factor relevante. En efecto, dicho perfil en la admisión 2019, por ejemplo, se ve reflejado en que el 49% se trata de estudiantes cuyas madres son Jefas de Hogar y el 60% proviene de hogares cuyo tramo de ingreso es inferior a \$470.000. Ahora bien, si relacionamos estas dos variables, es decir, madres jefas de hogar con ingresos familiares menores a \$470.000, el porcentaje sube de 60% a 68%. Lo anterior se agudiza aún más cuando en estos mismos hogares vulnerables, el porcentaje de cuatro o más integrantes alcanza un 44%.

El año 2019 se comenzó a implementar el descuento por 'gratuidad expirada', que compromete a aquellos estudiantes beneficiados de gratuidad en años anteriores, que les expire su beneficio, de acuerdo a la duración oficial de su carrera. A ellos les corresponde pagar un 50% del arancel regulado (primer año de expiración) o un 100% del arancel regulado (más de un año de expiración). En ambos casos los estudiantes no cancelan matrícula. El año 2019, hubo en la universidad 247 estudiantes en esta situación. Algo que afecta tanto a estudiantes, que deben hacer frente a ese pago, como a la universidad, que el primer año percibe sólo la mitad del arancel correspondiente. Habrá que seguir con atención la evolución de este tema, ya que el impacto, tanto de la contingencia social del año pasado como la sanitaria de este año, tendrán consecuencias en la duración de las trayectorias formativas de los estudiantes.

2/FORMACIÓN DE PREGRADO

En el ámbito de la formación, una de las tres actividades académicas -junto a la investigación y la vinculación con el medio- en las que descansa la complejidad del quehacer universitario, el año 2019 marcará un hito a nivel institucional y a nivel de la formación de pregrado. Tres son los procesos que permiten sostener esta afirmación: uno, la creación y configuración de una planta académica adjunta, orientada principalmente a la formación; dos, la consolidación e institucionalización de las innovaciones realizadas en el marco del proyecto PMI; y, tres, el fortalecimiento de la docencia universitaria. En todos los casos, estos procesos se ven soportados por una reestructuración de las áreas y líneas de trabajo de la Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria.

Planta adjunta

En 2019 culminó un período de casi dos años de formulación e implementación de una nueva política de plantas, basada en la carrera académica y el reconocimiento de una planta académica con dos orientaciones. Sobre la relevancia de esta política y la fisonomía que alcanzan la planta ordinaria y la adjunta a fines de 2019, ya nos referiremos más adelante en esta cuenta. Por ahora, baste señalar que durante el año y en el marco de las distintas etapas que tuvo el proceso de recategorización, se pusieron en práctica, revisaron y mejoraron los descriptores de la productividad académica que en las distintas categorías se espera de la planta adjunta. Así quedó consignado en los nuevos anexos a la política, que se aprobaron en el mes de abril. Hay que recordar

que en las etapas iniciales de discusión se temía que estos indicadores fueran menos robustos que los de la actividad de investigación y publicaciones, de más larga data y más cuantificables.

La evidencia empírica acumulada durante 2019 demuestra, por una parte, que en el cuerpo académico de la UAH existían personas y trayectorias que podían ser reconocidas y valorizadas desde el foco que se busca fortalecer con la planta adjunta; y, por otra, que disponemos de parámetros que permiten proyectar el desarrollo de esta planta, a condición, sin embargo, que seamos consistentes en la exigencia y reconocimiento de las cualidades que la definen.

Consolidación e institucionalización

En 2019 finalizó un proyecto de mejoramiento institucional de la formación de pregrado, cuyos avances y resultados se consolidan e institucionalizan, a través de una modificación a la política de planes de estudio de la UAH, la consiguiente adecuación de los planes vigentes y el trabajo con los equipos curriculares locales. En efecto, teniendo a la base las características y resultados del proceso de innovación curricular llevado a cabo durante los tres años de PMI, así como la revisión y análisis de las evidencias levantadas por cada programa, se realizó en el mes de abril una actualización de la política de planes de estudio que databa de 2013. En esta nueva versión la política de curricular para el pregrado, entre otros: incluye explícitamente el perfil intermedio (PI) como constitutivo del plan de cada programa y la evaluación del PI como un hito dentro de la trayectoria formativa; y amplía y actualiza las orientaciones referidas al Sistema de Créditos Transferibles (SCT) en la UAH. A modo ilustrativo de la consolidación de las innovaciones, se puede indicar que, durante 2019, la evaluación del perfil intermedio se aplicó a 653 estudiantes, que representan un 54% de la cohorte ingreso 2017.

En esta misma línea, el Comité Curricular de la universidad revisó y aprobó nuevos planes de estudio en seis programas de pregrado: Pedagogía en Biología, Pedagogía en Matemática, Pedagogía en Inglés, Educación Parvularia, Pedagogía en Filosofía y Sociología. Este plan de actualizaciones curriculares se extenderá hasta 2022.

Soporte fundamental para el trabajo de consolidación e institucionalización de los cambios realizados durante 2019 fueron los equipos directivos y curriculares de las unidades académicas, a cargo de los programas de formación en las distintas facultades. Su compromiso y dedicación fue vital, así como el trabajo y soporte proporcionado por el equipo profesional de la Dirección de Docencia. En conjunto, sumando, además al comité curricular institucional, que sesionó en 14 oportunidades entre mayo y octubre; a la comisión de docencia, de funcionamiento mensual; y otras instancias, como las mesas de las carreras de pedagogía y de formación práctica.

Fortalecimiento de la docencia universitaria

En 2019 se continúa con el reforzamiento de las competencias pedagógicas del cuerpo docente. Así, un complemento muy importante -y tal vez más que un complemento porque forma parte esencial del desafío- para sacar adelante el fortalecimiento académico de la formación universitaria, han sido las iniciativas de capacitación y perfeccionamiento de los y las docentes. A los números agregados del período 2016-2018, que hablan de más de 700 docentes participantes de estas iniciativas, el año 2019 aporta, como práctica ya permanente, una veintena de iniciativas de formación y reflexión en y sobre docencia universitaria y 72 nuevos participantes. Entre ellas, dos jornadas a nivel institucional, cinco jornadas a nivel de facultades, dos ciclos de talleres y encuentros docentes y la tercera versión del Diplomado en Docencia universitaria (ver Anexo). Igualmente importante y estratégica fue, en el año 2019, la segunda convocatoria del **Fondo Proyectos de**

Investigación en Docencia Universitaria e Innovación en el Aula Universitaria. En esta ocasión se aprobó un total de 8 proyectos, pertenecientes a 4 de las 6 Facultades de la universidad. Dichos proyectos tuvieron una duración de siete meses e involucraron a alrededor de quince académicos y académicas, que abordaron significativas temáticas, como: prácticas argumentativas; aprendizaje cooperativo; retroalimentación de prácticas de intervención; evaluación de aprendizajes; trabajo dentro y fuera del aula; factores explicativos de la deserción; resultados de competencias habilitantes; uso pedagógico de los medios.

Dirección de docencia y pedagogía universitaria

Tres son las áreas de trabajo prioritario de la DDPU, ajustadas durante 2019 con el fin de adaptarse mejor a los desafíos de institucionalización y proyección de la formación de pregrado: diseño y desarrollo curricular; formación pedagógica universitaria; y, evaluación de aprendizajes. A través de la primera, se definen políticas que orientan los planes de estudio; se realiza acompañamiento en la implementación de los programas; y se colabora en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, entre otros. Por medio de la segunda, la dirección dispone de una oferta de formación docente tanto general como específica, permanente o ad-hoc; y es responsable de la gestión del concurso de proyectos de investigación en docencia universitaria e innovación en el aula.

En el ámbito de la evaluación, la Dirección de Docencia cuenta con el Centro de Evaluación de la Formación Académica Universitaria (CEFAU), cuya misión es desarrollar e impulsar procesos de evaluación, como parte de una política institucional orientada al fortalecimiento académico y al logro de aprendizajes a nivel universitario.

Durante 2019 se definieron, también, dos líneas transversales a las áreas: inclusión educativa universitaria y aseguramiento de la calidad.

Como soporte para el conjunto de las áreas y líneas de trabajo de la DDPU, durante el año 2019 se realizó un significativo avance en la instalación de un nuevo software de inteligencia de datos (BI), que va a permitir dar seguimiento y monitoreo tanto al currículo y a los aprendizajes como a las trayectorias formativas de los estudiantes, cruzando datos sociodemográficos, resultados académicos, aspectos docentes, entre otros. Es un tipo de software que permite reunir, depurar y transformar datos de los sistemas (tanto internos como externos) en información estructurada, y esta información en conocimiento, de forma tal de optimizar el proceso de toma de decisiones. Actualmente, esta herramienta se está instalando en base a 25 indicadores clave, visualizados en siete paneles.

A través de un equipo dependiente del PACE y de la Dirección de Docencia, el año 2019 tomó forma el Plan Institucional de Acompañamiento Psicoeducativo (PIAP), que tiene como propósito brindar apoyo en el diagnóstico de situaciones y acompañamiento a estudiantes, desde una perspectiva psicoeducativa, en temas tales como: estrategias de estudio, gestión del tiempo, motivación académica entre otros. Este programa, durante 2019, atendió a 22 estudiantes de 13 carreras de pregrado.

Programa PACE UAH

Durante el año 2019, el Programa PACE UAH continuó acompañando a los 17 establecimientos asignados en 2018, los cuales se encuentran distribuidos en 11 comunas de la Región metropolitana. Esto representa un grupo aproximado de 3.900 estudiantes de 3ero y 4to medio, junto a sus familiares y apoderados, sus profesores/as jefe, de asignatura, de especialidad y sus orientadores/as.

El componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM), emprendió dos acciones importantes con profesores y orientadores de los liceos PACE: la *Primera Jornada de Actualización de Matemáticas* y la segunda versión *b-learning* del curso “*Las trayectorias educativas: el desarrollo de habilidades en el análisis vocacional*”. Otra acción relevante fue la Academia Sabatina para estudiantes PACE, entre abril y principios de octubre, que tuvo una asistencia promedio de 131 estudiantes por sábado y que abordó las áreas de lenguaje, matemática, orientación vocacional y español para estudiantes no hispano parlantes.

El segundo componente, de Acompañamiento en la Educación Superior (AES), que se despliega hacia adentro de la universidad, recibió a los 69 estudiantes PACE que ingresaron en la admisión 2019. Para facilitar su integración a la vida universitaria, fueron acompañados por 40 tutores/as de acompañamiento integral (TAI). Este apoyo es fundamental para acercar la cultura universitaria a los nuevos estudiantes y evitar, así, abandonos por parte de estos estudiantes. Otro hito importante fue el fortalecimiento del *Plan de Mentorías Académicas*, dictadas por profesionales especialistas en contenidos críticos de sus disciplinas (Matemática, Economía y Administración, Derecho, Inglés y Alfabetización académica). Por último, desde AES se abordó la problemática de la salud mental universitaria, a través de una charla para estudiantes y tutores/as y un panel que contó con la participación de la Directora de Docencia, Directora del CEDEP y la doctora Ana Barrera de la Universidad Católica de Temuco, a la cual asistieron directores, coordinadores de carreras y otras unidades de atención estudiantil.

Finalmente, merece una mención especial la consolidación del PACE como espacio desde el cual se hace realidad la inclusión universitaria, en tanto, desde aquí la DDPU impulsó la elaboración y difusión de las *Orientaciones para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad* y el *Proyecto de Admisión Complementaria para la Inclusión*.

Movilidad estudiantil y convenios académicos

Durante el año 2019 y gracias a fondos de origen interno y externo, 44 estudiantes de pregrado de distintas carreras tuvieron una experiencia de movilidad semestral o de corta duración, tanto en Chile como en el extranjero. Adicionalmente, 214 estudiantes extranjeros eligieron a la Universidad Alberto Hurtado como destino para su periodo de intercambio o pasantía. Destacamos aquí que la Dirección de Cooperación Internacional cuenta con una oferta propia de cursos para estudiantes internacionales, tanto en inglés como español.

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Alberto Hurtado tenía suscritos 188 convenios de cooperación académica con 68 instituciones latinoamericanas, 4 de Canadá, 1 de Australia, 1 de Corea, 23 de Estados Unidos, 50 de Europa, y 14 de Chile. De ellos, 14 fueron nuevos convenios firmados durante el año 2019, donde 1 responde a colaboración a nivel de proyectos de investigación y consultorías, 1 corresponde exclusivamente a movilidad estudiantil y 12 a cooperación en diversas áreas. Se destaca el convenio con la Fundación “Partners of the Americas”, que permitió que 9 estudiantes y una académica de Pedagogía en Inglés realizaran una pasantía de dos semanas sobre educación intercultural en Texas State University, institución con la cual se han establecido fuertes lazos a nivel de pre y postgrado.

3/PROCESOS ACADÉMICOS

Interesa en esta oportunidad visibilizar el conjunto de procesos que sustentan el funcionamiento coordinado de la formación universitaria, tanto de pre como de postgrado, y que involucran a la Dirección de admisión

y registro académico, DARA, y a las unidades académicas que ofrecen la formación. Dentro de las múltiples tareas, hay una que se ha visto fuertemente incrementada: la realización y entrega de **reportes e informes**, tanto por demandas de las entidades públicas, como también por requerimientos internos de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Para dimensionar este trabajo, baste mencionar que el flujo del año 2019 consigna la elaboración de 140 informes o reportes (ver Anexo).

En el área de **admisión y matrícula**, destacan en 2019 dos actividades: por una parte, el desarrollo del nuevo módulo de admisión, que permitirá actualizar en una sola aplicación, todos los procesos de matrícula, mejorando claramente su adaptabilidad ante futuros desafíos que esta actividad de matrícula presente; y, por otra, el proceso de admisión y matrícula regular DEMRE, que, dadas las circunstancias experimentadas a fines del año, representó un desafío de adaptación importante. A este respecto, es necesario reconocer el trabajo del equipo a cargo, incluyendo todas las áreas que participan de este proceso (Comunicaciones, Tics, DAE, PACE, Competencias Habilitantes, Finanzas, Servicios Generales), que se extendió, por primera vez en varios años, al mes de febrero 2020.

El área de **registro académico y procesos docentes**, que apoya también en sus tareas a las coordinaciones académicas de los distintos programas, durante 2019 asentó el uso, en línea, de la plataforma de modificación de carga académica; aplicación que permitió hacer más eficiente un proceso que implicaba largas esperas para los estudiantes. Otro avance relevante para esta área fue que se comenzó a registrar en SIGA la actividad académica de Educación Continua (diplomados, postítulos y cursos). A modo ilustrativo del volumen de acciones que suponen los procesos docentes, los registros de transacciones, respecto de los procesos de inscripción y desinscripción de asignaturas durante el año 2019 en el pregrado diurno, fueron más de 68.000 inscripciones y casi 9.500 desinscripciones. Los volúmenes en el pregrado vespertino son menores, aunque agregan otras 6.000 inscripciones.

Los procesos de cambio, sobre todo cuando implican modificación en los modos de operar e introducir tecnologías, toman su tiempo y no están exentos de dificultades. Eso es lo que ocurrió en el área de **programación académica y espacios**. Hace más de tres años emprendimos una reforma importante en esta área y optamos por comenzar a operar con una aplicación denominada *DarwinEd*. Ya a partir del segundo semestre de 2018 y durante todo el año 2019 nos ha permitido operar un recurso tan estratégico como este, con prontitud y seguridad. Disponer de esta aplicación permite, además, contar con información detallada sobre el uso de los espacios y generar un banco de datos que permita en el futuro establecer de forma objetiva las necesidades de aulas para nuestra universidad. El departamento de Programación académica y espacios, dependiente de la DARA, administra 112 espacios: 94 salas de clase, 7 laboratorios de computación, 7 salas con mesones y sillas, y 4 auditorios. Durante 2019 estos recursos fueron asignados a la planificación de 1.548 secciones en pregrado, en el primer semestre, y de 1.482 secciones el segundo semestre. Con respecto a postgrado, se planificaron 292 secciones.

Finalmente, en el área de **certificación y finalización**, lo destacable del año 2019 es el incremento de la disponibilidad de certificados a través de nuestra página Web, agregándose dos nuevos certificados a esta vía. Nuevamente, para dimensionar el volumen de documentación que se moviliza a través de estos procesos, señalaremos que durante el año 2019 se generaron, en total, 22.604 certificados, solicitados por vía digital (ver Anexo). Además, se titularon/graduaron más de 600 estudiantes de pregrado y 212 estudiantes con el grado de magíster, con sus respectivas certificaciones. En diplomados y postítulos, se emitieron alrededor de 1.600 diplomas. A esto se suma un número significativo de servicios presenciales, sobre todo de solicitudes específicas de certificados.

Biblioteca

Más allá de las tareas de continuidad, destaca en 2019 el proceso de adquisición del Software ALMA, el cual permitirá optimizar los procesos que se ejecutan desde la adquisición del material bibliográfico hasta la eliminación del mismo. El sistema permitirá contar con una herramienta que administra tanto objetos físicos como digitales y proporciona indicadores de gestión de la Biblioteca. Así también destacan los proyectos colaborativos con la comunidad universitaria, como el apoyo a la DAE, en la formación de la Sala de Lectura Infantil, que es parte del Proyecto Contigo Creciendo. Este espacio está pensado como una sala estudio y encuentro para estudiantes padres-madres y gestantes. La Biblioteca contribuyó con 172 libros de su colección de educación, entre los que se encuentran cuentos infantiles y libros sobre lactancia y apego.

A nivel del archivo institucional, especial mención requiere el proyecto de digitalización, edición y descripción de las revistas “No podemos Callar” y “Policarpo”, que son, probablemente, un testimonio único de revistas clandestinas durante la dictadura militar, cuyo editor fue el jesuita José Aldunate. Este trabajo ya se encuentra disponible en la plataforma web del archivo UAH.

Para facilitar el acceso uso y manejo de la información por parte de la comunidad universitaria, durante el año 2019 se continuó realizando charlas y talleres sobre el uso de los recursos disponibles, a las que asistieron 796 estudiantes. En la misma línea, se continuó con iniciativas como “La Biblioteca te regala Libros”, a través de la cual ya se han donado más de 6.000 libros provenientes del proceso de descarte, y “La maleta viajera”, que promueve el préstamo de libros en vacaciones, entre funcionarios y académicos, llevando los libros a sus oficinas.

En cuanto a servicios, durante 2019 se catalogaron 3.345 títulos, expresados en 4.720 volúmenes, y se gestionaron 28.818 préstamos a usuarios.

Aseguramiento de la calidad e indicadores académicos

En términos de aseguramiento de la calidad, durante el año 2019 seis programas de pregrado se presentaron a acreditación: cuatro como reacreditaciones (todos correspondientes a pedagogías, que permanecen obligatorias) y dos por primera vez: Geografía y Gestión de información, Bibliotecología y Archivística. Todos fueron acreditados: uno por 3 años, dos por 4 años y tres por 5 años. Esto, junto con destacar la calidad de estos programas, confirma nuestros juicios sobre el acuerdo de la CNA respecto de la acreditación institucional.

Otro modo de observar la calidad del desempeño académico es analizar el comportamiento de ciertos indicadores, como, por ejemplo, los de titulación y titulación oportuna. Anotamos un poco más arriba que el 2019 se habían titulado 668 estudiantes. Sus tiempos de titulación, en promedio, fueron 2,2 semestres más extensos que lo establecido, es decir, un poco más de un año. Aunque la llamada ‘titulación oportuna’ tiene un margen de tolerancia de un año por sobre la duración oficial de los planes de estudio, sigue siendo un problema el que existen estudiantes que se extienden mucho más allá de esos 12 semestres. El año 2019 muestra que el 36% de los titulados de carreras de 10 semestres demoran 13 o más.

Interesa también poner atención a las tasas de permanencia de nuestros estudiantes. Al respecto, el año 2019 el nivel de retención de 1er año fue de 91%, sin observarse diferencias entre hombres y mujeres. Este valor representa un 7% más que lo ocurrido para la cohorte 2018 que, como lo indicáramos el año pasado, fue de un 84%. La distribución de estos mejores porcentajes, entre facultades, fue la siguiente: Psicología asegura la

permanencia del 98% de sus estudiantes (3% más que 2018); Ciencias Sociales un 94% (11% más que 2018); Derecho un 93% (3% más que 2018), Educación el 91% (14% más que 2018). Finalmente, estuvieron por debajo del promedio las facultades de Economía con un 89% de retención (11% más que 2018) y de Filosofía, con un 86% (8% más que 2018). La mayor retención se sitúa 7 puntos por sobre el promedio; la menor, 5 puntos por debajo.

En cuanto a suspensiones y renunciaciones de estudiantes, el año 2019 se registraron 473 y 182, respectivamente. En el caso de las suspensiones, la principal razón es condiciones de salud (25%), seguida de motivos académicos y económico (11% en cada caso) y familiares (9%). En las renunciaciones, son los motivos vocacionales los que las justifican mayoritariamente (63%), seguidos razones de salud (12%) y económicas (11%).

4/FORMACIÓN DE POSTGRADO

El 2019 la matrícula total del postgrado fue de 746 estudiantes: 665 de magíster y 81 de doctorado, distribuidos en 30 maestrías y 5 programas doctorales. La matrícula nueva del postgrado UAH en 2019 fue de 342 estudiantes, 16 en doctorado y 326 en magíster.

Respecto de la cantidad de graduados, el estallido social de octubre 2019 retrasó los procesos de finalización del segundo semestre para marzo 2020 y con la actual crisis sanitaria por COVID-19 muchos de estos procesos continúan postergados. Como consecuencia de lo anterior, durante 2019 sólo se contabilizan 85 graduados de postgrado (5 de estudiantes de doctorado y 80 de programas de magíster), mientras que en 2018 se graduaron 217 estudiantes. Ahora bien, si se considera que -de acuerdo a los registros de la DARA- hay un total de 133 estudiantes en proceso de finalización (2 de doctorado y 131 de magíster), se advierte que la cantidad de graduados podría llegar a 218 en total.

Según los resultados de la encuesta de empleabilidad a egresados de postgrado, en 2019 el 89% declaró estar trabajando, con una renta promedio de 1,7 millones (200 mil más que en 2018) y el 47% reconoció haber tenido alta movilidad laboral después de graduarse. Destaca que el 41% de los egresados de postgrado de la universidad trabaja en el sector público y en específico, que el 50% trabaja en el campo de la Educación, ya sea pública o privada.

El año pasado no se crearon nuevos proyectos de postgrado, pero el Consejo Académico aprobó el cierre de cuatro programas de magíster; en tres casos se acogieron las razones fundamentadas por las respectivas facultades y un programa fue cerrado a petición de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en atención a los reglamentos vigentes.

Por otra parte, seis programas de magíster realizaron modificaciones curriculares, a saber, los magíster en Prevención, Seguridad Urbana y Política Criminal; en Gobierno y Sociedad; en Literatura Latinoamericana; en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio; el de Antropologías Latinoamericanas; y el Interdisciplinario en Intervención Social. Ello implicó acompañamiento por parte de la Dirección de Postgrado y luego la respectiva revisión y aprobación por parte del Comité Curricular institucional.

A través de procesos en los que la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) participó por primera vez ejerciendo el rol de contraparte directa, se reacreditaron el Magíster en Psicología social y el Magíster en Estudios de la imagen, los que obtuvieron 2 y 4 años de acreditación respectivamente. Adicionalmente, en

2019 la CNA formalizó el reconocimiento de las acreditaciones de los magíster en Matemática y en Economía aplicada a las políticas públicas (en ambos casos por 5 años), que habían sido evaluados por la agencia Qualitas bajo un procedimiento que la nueva Ley de Educación Superior (Ley 21.091) deja obsoleto. En cuanto a procesos de aseguramiento de la calidad, durante el 2019 también destacan los 6 años de acreditación obtenidos por el Doctorado en Filosofía, que se transforma así en el doctorado UAH con mayor número de años de certificación por la CNA.

Haciendo eco de los diversos desafíos que enfrenta el área de postgrado de la UAH, el año pasado estuvo marcado por la revisión y formalización de procesos con el objetivo de actualizar estrategias y herramientas internas de aseguramiento de la calidad, entregar una mejor atención a estudiantes e incrementar la admisión, específicamente, en los programas de magíster. Ello implicó generar nuevas instancias de trabajo y mejorar la coordinación entre las unidades que entregan servicios a estudiantes de postgrado y que apoyan los procesos de estos programas.

Es así como la Dirección de Postgrado actualizó las fichas de creación y modificación de programas de magíster, elaboró -por segundo año consecutivo- los reportes de evaluación de magíster por facultad y estrechó el trabajo colaborativo con la DAI, para incorporar los criterios de acreditación en un conjunto de procesos asociados a los programas y apoyar más estrechamente la acreditación de los mismos.

Se modificaron reglamentos y se elaboraron protocolos en una diversidad de temas como becas por mérito académico, descuentos de arancel y matrícula, suspensiones de estudiantes en procesos de término de grado (en trabajo de tesis o equivalentes) y procesos simultáneos de egreso y obtención del grado académico, entre otros. Actualmente, algunos de estos protocolos están en evaluación por directores de postgrado de las facultades y directores de magíster.

En colaboración con la DARA, se redefinió el calendario del proceso de matrícula de modo que se alinea con el período de postulación y selección de interesados, se definió un calendario anual de programas de postgrado y se avanzó en la mejora de la asignación de salas. Adicionalmente, en coordinación con la Dirección de comunicaciones y las encargadas de comunicación y directores de postgrado de cada facultad, se inició la planificación de ceremonias de graduación conjuntas y bajo estándares unificados.

Adicionalmente, para mejorar la atención a estudiantes y alcanzar un mayor volumen de matrícula en programas de magíster, se desarrolló -en septiembre- un taller de trabajo con los equipos de Comunicaciones, DARA, VRAF, VRIP, y facultades, que permitió identificar procesos críticos y espacios de mejora a lo largo de la ruta que siguen los estudiantes de magíster desde que postulan hasta que reciben su grado académico. Además, se creó un Comité de admisión de postgrado, que de manera colegiada ha establecido metas, estrategias y orientaciones generales sobre el proceso de admisión 2020, inaugurando una forma de trabajo que se espera mantener y optimizar a futuro.

En relación a los programas doctorales, el año 2019 se realizó nuevamente un ciclo formativo de verano con foco en metodologías de investigación, en el que por segundo año consecutivo se convocó al conjunto de estudiantes de los 5 doctorados UAH, quienes tienen la opción de sumar créditos académicos por cada taller aprobado. Además, a inicios del mes de octubre se llevó a cabo el II Coloquio de doctorandos UAH, en el que se presentaron y discutieron 11 proyectos de tesis en distintas etapas de desarrollo. Cerrando ya el año, en el mes de noviembre, se realizó una nueva versión del Taller de postulación a becas Conicyt, para apoyar la formulación de postulaciones de doctorandos y postulantes a programas doctorales de la UAH.

5/INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Para hacer un recuento de la actividad de investigación del 2019, resulta relevante revisar primero los principales indicadores que se utilizan comúnmente para evaluar la productividad: cantidad de publicaciones indexadas y de proyectos adjudicados.

Respecto de las publicaciones, al 15 de abril de 2020 se contabilizaron 149 publicaciones en los indexadores principales (WoS, Scopus y SciELO) fechadas en 2019 y firmadas en su totalidad por miembros activos de la comunidad UAH. En su gran mayoría, se trata de académicos de planta, pero también de profesionales de planta, estudiantes de pre y postgrado, investigadores postdoctorales y profesores colaboradores de la Universidad. Reconociendo esta contribución, durante 2019, profesores colaboradores, estudiantes de doctorado e investigadores postdoctorales recibieron por primera vez incentivos por este tipo de publicaciones, siguiendo los protocolos que habían sido diseñados para ello.

A las cifras arriba mencionadas se suman 15 publicaciones en otros indexadores (Latindex, Latindex catálogo y EBSCO), 17 capítulos de libros y 4 libros, entre libros de autor, ediciones y traducciones¹.

En el ámbito de los proyectos de investigación, durante el 2019 la UAH se adjudicó 26 proyectos Fondecyt, en 21 de ellos nuestras académicas y académicos participaron como investigadores responsables y en 5 como co-investigadores. Estos proyectos se suman a los adjudicados en años anteriores, lo que se traduce en que la UAH tuvo un total de 100 proyectos Fondecyt vigentes y en ejecución a lo largo del 2019.

Respecto de otros proyectos con financiamiento externo, el año 2019 la UAH se adjudicó 14 proyectos disciplinares (no Fondecyt), financiados mediante concursos públicos² y 15 proyectos de pertinencia pública y relevancia social³. Por su parte, la Dirección de investigación y publicaciones entregó financiamiento para la ejecución de 13 proyectos de investigación y la realización de 23 viajes al extranjero para participar en congresos internacionales. Asimismo, el 2019 se adjudicaron cinco proyectos sabáticos.

Además, el año pasado la UAH avanzó en muchos otros ámbitos de la investigación, abriéndose nuevos espacios para su desarrollo y difusión pública.

En efecto, a comienzos de 2019 se aprobó la Política de investigación asociativa, que inaugura una nueva institucionalidad para fortalecer y apoyar este tipo de investigación al interior de la universidad. La política distingue cuatro tipos de unidades de investigación asociativa (UIA): Grupos de estudio, Programas, Centros de investigación y Centros de pertinencia pública y relevancia social. Se habilitó un nuevo Fondo de asociatividad, con el objetivo de financiar actividades que apuntalen el encuentro de agendas y la presentación de propuestas; así, a mediados de año se cerró la primera convocatoria a conformar UIA con 31 proyectos. Estos reunieron a 165 investigadores de las seis facultades, en unidades con variedad de edades, trayectorias y disciplinas y con paridad de género (51% mujeres, 49% hombres). Al día de hoy, la Comisión Ampliada de Investigación se encuentra realizando la evaluación final de las propuestas, para dar a conocer los resultados prontamente.

¹Las cifras de publicaciones están en construcción y aumentarán durante el resto del año.

²Proyectos financiados por: CONICYT (FONDEF, Incentivo a la Cooperación Internacional, Max Planck Institute y ECOS); COES (CONICYT/FONDAP); FONDART (Línea patrimonio modalidad investigación; Línea Artes de la Visualidad y Fondo del Libro); Fundaciones internacionales (Newton Foundation, International Psychoanalytic Association y Fundación Friedrich Ebert); UNESCO y Universidad Adolfo Ibañez.

³Proyectos financiados por: MINEDUC; Subsecretaría de Previsión Social; Subsecretaría del Trabajo; JUNAEB; Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Fundación Santa Ana; Fundación; América para la Infancia; Kellogg Institute, University of Notre Dame; University of California, Berkeley; UNESCO Headquarter (París); CIPC (Centro Internacional de la Prevención de la Criminalidad); I.M. Peñalolen y Nestle.

También en el ámbito de la asociatividad, el 2019 estuvo dedicado a apoyar la postulación de proyectos a concursos de financiamiento externo (programa ECOS, Redes de investigación CONICYT, Max Planck y FONDART), además de explorar otras áreas de trabajo colaborativo. En particular, se continuó dando apoyo a las revistas académicas de la universidad, tanto en términos de sus administraciones internas como en sus procesos de indexación y se abrió un fondo concursable para ello.

Por otra parte, en el 2019 se realizó una nueva edición de la encuesta nacional Chile Dice, esta vez dedicada a la crisis ambiental y las percepciones ciudadanas sobre el futuro (personal y nacional) y sobre el desarrollo económico. La encuesta se materializó en alianza con EKHOS-Chile y con el apoyo de académicos/as del Departamento de Geografía tanto para la producción como para la difusión de resultados.

Para apoyar el trabajo de investigación desarrollado en la universidad, durante 2019 se habilitaron tres nuevos espacios en las actuales dependencias de la VRIP (Cienfuegos 46b). En primer lugar, una sala para postdoctorantes y profesores visitantes con 8 puestos de trabajo, 3 computadores fijos y wifi para uso de notebooks personales. En ese espacio también se pusieron a disposición 20 lockers para uso de investigadores. En segundo lugar, un espacio de co-working con wifi, abierto para postdoctorantes, profesores visitantes y académicas/os de la UAH en general. Por último, una oficina para la administración de los proyectos Anillo. La habilitación de estos espacios se hizo con financiamiento interno y externo, proveniente este último del Fondo Institucional de Apoyo a la Infraestructura para la Investigación (FIAl) de Fondecyt⁴.

En definitiva, al revisar lo realizado en el ámbito de la investigación, se puede concluir que el 2019, además de ser un año con importantes niveles de productividad en cuanto a publicaciones y proyectos, ha sido un año en el que la universidad ha procurado dar un nuevo impulso a la investigación. Este nuevo impulso robustece el ya reconocido rol público de la UAH, en la medida que la configura como una institución que junto con apoyar y promover la actividad investigativa de sus académicos y académicas, reconoce la investigación realizada por los diversos actores de la comunidad universitaria, genera nuevos espacios para la difusión de la investigación académica abiertos a la comunidad científica y promueve la configuración de espacios asociativos para investigar, que generan positivas sinergias internas y favorecen la conexión de nuestros equipos con investigadores y redes de investigación externos a la universidad.

Ediciones UAH

El trabajo realizado por Ediciones UAH durante el 2019 se materializó en la publicación de 23 títulos catalogados en 15 de las 22 colecciones que componen la editorial. Estos títulos, cuyos autores son de la Universidad y externos a ella, nacionales y extranjeros, cubren una diversidad de temas como son la producción literaria de José Donoso, los mitos mapuches, la obra musical de Violeta Parra, la cultura durante la dictadura militar, las prácticas de asistencia a los pobres en nuestro país o la descripción de *La noche estrellada* de Van Gogh, por mencionar solo algunos. Además, el Comité editorial evaluó un total de 36 originales a lo largo del año.

Respecto de la comercialización de libros, en 2019 Ediciones UAH vendió un total de 9.671 libros impresos, tanto en Chile como en el extranjero (fundamentalmente en Colombia, Argentina, Perú y México) y 411 libros en formato digital. Para facilitar este proceso, a la venta directa en librerías se agrega la venta al estado -a través de la plataforma Biblioteca pública- y la venta a través de plataformas digitales como Amazon, ebook patagonia, Apple store y e-libros. Además, durante 2019 Ediciones UAH participó en 10 ferias nacionales y 7 ferias internacionales, reforzando con ello la visibilidad de sus catálogos y su trabajo editorial.

⁴Este fondo equivale al 3% sobre el valor de cada proyecto Fondecyt -regular y de iniciación- adjudicado por académicos y académicas de la UAH.

Toda esta actividad fue complementada en 2019 con la presencia activa de Ediciones UAH en diversas redes como el directorio de Editores de Chile, Eulac y AUSJAL; además de la participación en las mesas de discusión y avance de políticas del libro y la lectura, organizadas por el Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Comité de ética

Durante el 2019 el Comité de ética UAH evaluó un total de 86 proyectos de investigación, aumentando en un 59% la cantidad de proyectos evaluados respecto del año anterior.

Este aumento es consecuencia directa del incremento de la investigación desarrollada dentro de la Universidad e implicó reforzar el equipo del Comité, incorporando a Paula Dagnino (Facultad de Psicología) y a M. Alejandra Morales (Facultad de Educación). A estas incorporaciones se suma la llegada de René Cortínez (Facultad de Derecho) en reemplazo de Rodrigo Coloma. De esta manera, el Comité quedó compuesto por 10 miembros, que reflejan la diversidad disciplinar de las seis facultades de la Universidad.

Para el Comité de ética el 2019 también fue un año marcado por su reconocimiento externo. Se hizo evidente su posicionamiento como referente para la certificación ética de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, siendo requerido para evaluar diversos proyectos externos y para realizar charlas y capacitaciones a comités de ética de otras universidades nacionales.

6/INFRAESTRUCTURA

Soporte fundamental para toda la actividad académica de la universidad es su infraestructura, ámbito en el cual se han dado importantes pasos los últimos años.

Los proyectos realizados durante el 2019 fueron numerosos y de diversa índole, pero se pueden agrupar en tres grandes hitos:

- *Consolidación del Campus poniente*, que implicó la construcción de 12 salas de clase completamente equipadas y un auditorio, con una capacidad total para 820 personas; a lo que se suma la habilitación de las dos casas que albergan a los equipos profesionales de las Vicerrectorías Académica y de Investigación y postgrado, la Dirección de aprendizaje institucional y la Secretaría general.
- *Refacción completa de las casas del pasaje Vicente Huidobro* para, por un lado, concentrar en un único espacio todas aquellas unidades que prestan servicios y realizan atención directa a estudiantes: DARA, DAE y CEDEP; y por otro, generar un amplio espacio de estar destinado exclusivamente a estudiantes, que incluye también una sala padres-madres- hijos y una sala de lactancia, del programa Contigo creciendo de la DAE.
- *Habilitación de diversos espacios para la formación*, como las oficinas de la Clínica jurídica de la Facultad de derecho, una sala de clases para 50 estudiantes en el edificio Erasmo Escala y las salas de guitarras y MIDI del Instituto de música, entre otras.

7/FACULTADES

Ya se ha señalado en otras oportunidades: las facultades son las unidades donde se materializa la vida académica de la universidad. Así ha quedado en evidencia al dar cuenta de nuestra actividad formativa y de investigación. Pero es desde las facultades, también, que se verifica la vinculación con el medio, bajo sus distintas expresiones: relación con medios diversos a través de iniciativas bidireccionales, formativas o de estudios y proyectos específicos. Veamos, rápidamente, estos tres ámbitos.

En cuanto a la **vinculación con el medio**, en sentido estricto, durante el año 2019 se registraron 63 iniciativas reportadas desde las diversas facultades y vicerrectorías; de ellas, 23 corresponden a iniciativas nuevas y 40 a iniciativas de continuidad. Es importante destacar que 12 de dichas iniciativas son trabajadas por más de una unidad, por lo cual representan parte del trabajo interdisciplinar de nuestra universidad. En cuanto al impacto territorial, se observa que 54 iniciativas o proyectos fueron ejecutados en la Región Metropolitana; 6 en otras regiones del país (Tarapacá y Valparaíso, entre ellas); y 3 fuera del país, siendo la comuna de Santiago Centro la que concentra la mayor cantidad de proyectos, con 16 iniciativas. Con esta actividad se impactó a 39.172 beneficiarios externos, 925 estudiantes, 205 docentes y 163 ex alumnos; e involucró a más de 200 instituciones con las cuales se desarrolló este trabajo. Respecto al financiamiento de estas iniciativas, durante 2019 se reportó \$1.063.253.882, entre financiamiento interno y externo. Además, se contó con el apoyo de 132 funcionarios o administrativos que participaron en iniciativas de vinculación con el medio.

Desde la Dirección de Vinculación con el Medio se promueve la conformación de estructuras organizacionales compartidas para el impulso de los proyectos e iniciativas. Al respecto, la actividad de 2019 muestra que el 34,9% presentó diagnósticos participativos y el 52,4% procesos de evaluación compartidos. Por otro lado, el 39,7% incluyó procesos de investigación y el 25,4% estuvo asociado a actividades curriculares, en línea con nuestra política de vinculación, que fomenta la articulación con las otras funciones universitarias.

En el ámbito de la **educación continua**, durante el año 2019 se impartieron 66 programas, con un total de 2.116 estudiantes matriculados; el 75,7% fueron programas de oferta abierta, lo que representa un 45% de la matrícula total. Los 16 programas de formato cerrado fueron impartidos para instituciones como el Ministerio de Salud, la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, la SUBDERE, el Gobierno Regional de Tarapacá, la Subsecretaría de Previsión Social, entre otras, y en ellos participaron 1.163 profesionales. Se destaca la labor de la Facultad de Derecho, que amplió su abanico de programas impartiendo fuera de la ciudad de Santiago. Asimismo, es importante mencionar que las facultades de Filosofía y Humanidades y de Educación iniciaron el desarrollo de programas de oferta abierta en formato e-learning.

Durante el segundo semestre, en diálogo estrecho con las facultades, se realizó un trabajo destinado a ampliar el alcance de las propuestas de educación continua. Entre las acciones que fueron parte de esa iniciativa están: revisión de la oferta programática de las facultades; identificación de nuevas áreas de formación y el diseño de nuevos programas; innovación con nuevos programas en formato e-learning; incremento del número de programas incluidos en Convenio Marco; favorecer la articulación entre programas de diplomado y postítulo con los programas de magister profesional; y exploración de las posibilidades de impartir programas en otras ciudades o localizaciones.

El **área de proyectos**, durante el 2019 vio algo mermada su actividad, producto de la coyuntura nacional. No obstante lo anterior, fue posible obtener proyectos que permitieron el fortalecimiento de líneas de trabajo de varias facultades, destacándose las adjudicaciones en las áreas de seguridad ciudadana (Derecho), formación

y liderazgo sindical (Economía), educación previsional (Economía), educación técnico profesional (Educación), y género y diversidad sexual (Educación), entre otras.

Adicionalmente, durante 2019 es destacable la mantención del financiamiento de proyectos de renovación anual, que permiten la permanencia y desarrollo de líneas de trabajo de diversas áreas de la universidad. Ejemplos de lo anterior son las renovaciones de programas/convenios con universidades extranjeras (VRI), el proyecto PACE (VRA), los convenios marco (varias facultades) y el Programa de Indagación en Ciencias (Educación).

A continuación, al igual que en la cuenta académica del año pasado, queremos, consignar, de forma muy breve y seguramente incompleta, algunos hitos o procesos vividos por las facultades durante 2019.

Ciencias Sociales

En mayo de 2019 la decana presentó la primera cuenta pública de la gestión del decanato durante los años 2016-2018, ocasión en que se inauguró el nuevo edificio de la facultad, que por primera vez reúne a todos y todas las académicas y personal administrativo en un solo espacio.

En línea con la planificación estratégica de la facultad, a fines del 2019 se concretó la creación de la Unidad de Postgrado, responsable del desarrollo de los 7 programas de magister de la facultad y que apoyará los procesos de admisión, acreditación y de internacionalización de los postgrados de la facultad. Destaca también en el año la creación de la Comisión de Género de la Facultad, la cual comenzó un trabajo de diagnóstico y producción de una política de Facultad en torno al tema. Y, con el apoyo de la VRIP, se crea el Centro Interdisciplinario de Políticas públicas, junto con las facultades de Economía y Negocios y de Derecho de la universidad.

Se celebran los 20 años de la carrera de Sociología, presidido por Jorge Larraín, gestor de este proyecto, pro-rector y actualmente académico emérito. La carrera de Geografía, fue acreditada por 4 años y en diciembre 2019 se graduó la primera cohorte de la carrera de Administración Pública, conformada por 22 nuevos profesionales.

Se destaca el trabajo interdisciplinar desarrollado por el Programa de Investigación en Memoria y Derechos Humanos, en colaboración con las facultades de Psicología, Derecho y Filosofía y Humanidades de la universidad. En noviembre de 2019 se incorporó, también, dentro de las actividades regulares del programa la primera Cátedra en Derechos Humanos José Aldunate SJ.

Los Proyectos de investigación adjudicados por la facultad en 2019 fueron: 4 Fondecyt regular; 4 Fondecyt iniciación; 4 proyectos; 17 proyectos Fondo interno DIP; 1 Conicyt FONDEF; y 3 proyectos de otras instituciones.

Derecho

Los académicos jornada de la Facultad de Derecho se adjudicaron como investigadores responsables 2 proyectos Fondecyt en 2019, de manera tal que a lo largo del año participaron como Investigadores Responsables o co-investigadores en un total de 14 proyectos de investigación FONDECYT / CONICYT, siendo nuevamente un referente de producción científica a nivel nacional.

Por su parte, los estudiantes de Derecho de la UAH obtuvieron el tercer lugar en el Concurso de Simulación

Judicial ante la Corte Penal Internacional (CPI), y el primer lugar en la cuarta versión del Concurso Nacional Semillero Derecho de Procesal.

El departamento de Derecho Privado inaugura 'Salotti Magistrali 2019'; se realizan las Segundas Jornadas Chilenas de Derecho Probatorio y el IV Encuentro Latinoamericano de Epistemología Jurídica; y se crea el Programa 'Debido Proceso y Reformas a la Justicia'.

Durante el año 2019 también la facultad inauguró la primera versión del *Diplomado de Mediación y Resolución de Conflictos: actualización y nuevas técnicas*; y firmó un convenio de colaboración referido a movilidad de docentes y estudiantes con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay.

Economía y Negocios

Durante 2019, a nivel de la facultad se estableció un completo Plan Estratégico 2019-2023, en el que trabajaron distintos equipos conformados con ese propósito; este plan incluye, entre sus metas, la creación de nuevos programas académicos.

El trabajo formativo de la facultad fue reconocido públicamente al ser ubicada la carrera de Ingeniería Comercial en el noveno lugar en el Ranking Mejores Universidades de Chile 2019, de América Economía. Lo mismo el programa de Magister en Administración de Empresas-MBA, que obtiene la octava posición en el Ranking MBA América Latina 2019, de América Economía. Por su parte, la carrera de Gestión de información, Bibliotecología y Archivística, experimentó su primera acreditación, por tres años.

En el ámbito de la investigación, la facultad se adjudicó dos fondos Conicyt: uno, para continuar con su trabajo en "Informalidad laboral, ahorro y desigualdad" y otro, un fondo Explora para difundir la investigación científica. Fue también un año muy fructífero en actividades de vinculación con el medio: se elaboró el Tercer Informe del Observatorio de Huelgas Laborales; se realizó el lanzamiento de tres manuales de divulgación por parte del proyecto Fomento a la Igualdad de Género en el Trabajo, financiado por la Unión Europea y en colaboración con la Fundación ChileMujeres; y se adjudicó, por quinta vez, el Fondo para la Educación Previsional, que permitió la elaboración de material segmentado y en creol.

Por último, cabe destacar el trabajo de reflexión triestamental realizado frente al estallido social y el proceso constituyente, lo que se consolidó en un número especial del Observatorio Económico.

Educación

A nivel de la facultad, durante el año 2019 la planta académica aumentó en tres jornadas completas equivalentes; se firmó el Reglamento Facultad; se dio inicio al funcionamiento del Consejo de Facultad; y se identificaron y priorizaron las necesidades de infraestructura, comprometiéndose obras de remodelación.

En docencia de pregrado, egresaron las primeras generaciones de educadores/as diferenciales y de profesores/as de Biología y ciencias de la UAH; se acreditaron las carreras de Educación básica y Pedagogía para profesionales, ambas por 5 años; y se consolidó el trabajo de coordinación para la formación integral y la inclusión en los programas de formación inicial docente. En postgrados, se conformaron comités académicos en los programas de Magister y se realizaron ajustes en el funcionamiento administrativo, de gestión y de la docencia; se instalaron procesos comunes de selección de postulantes y de finalización de estudios de

acuerdo a los requerimientos internos y externos; y se afirmó el carácter profesional de todos los programas de magíster de la facultad.

En el ámbito de la investigación, destacan dos adjudicaciones de proyectos: un Fondecyt regular y un proyecto de Intercambio, del Programa de Cooperación Bilateral Chile-Federación Valonia-Bruselas. Hubo también tres visitas internacionales, de una académica de Bélgica y dos académicos de España y Francia.

Finalmente, a nivel de vinculación con el medio, destacan el estudio sobre prácticas de implementación curricular y la publicación de libro de análisis de políticas educativas en EMTP; la instalación de línea de investigación y apoyo pedagógico en el tema de las diversidades sexuales en escuelas; y la renovación del sitio educacion.uahurtado.cl, con un aumento notable de visitas.

Filosofía y Humanidades

A nivel de la formación de pre y postgrado, el año 2029 la facultad registra las acreditaciones de las carreras de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, por 5 años y Pedagogía en Música, por 4 años; del Magíster en Estudios de la Imagen, por 4 años; y del Doctorado en Filosofía, por 6 años. Todas acreditaciones otorgadas por la CNA-Chile.

En términos de investigación, se verificó la adjudicación de cinco proyectos Fondecyt Regular, como Investigadores responsables, y de 3 proyectos Fondecyt Iniciación. Se desarrolló también la propuesta del Centro de Estudios Mediales, unidad de investigación asociativa de carácter interdisciplinario, que tiene como principales objetivos investigar las condiciones mediales de las prácticas, conocimientos, objetos y sujetos de la cultura, con especial énfasis en el contexto local y regional; instalar y consolidar la perspectiva medial en el ámbito de los estudios desarrollados en Chile; y reflexionar críticamente, desde el enfoque medial, acerca del estatuto y los desafíos actuales de las artes y humanidades.

El año 2019 estuvo también marcado por la creación y lanzamiento de la revista Contrapulso, publicación semestral de acceso libre, con arbitraje anónimo de pares externos, que publica artículos sobre música popular en América Latina y El Caribe. Y por la XII Temporada de conciertos, en la que se presentó: un programa de Flauta Dulce en el Barroco alemán; la agrupación La Consonancia con obras del Barroco italiano; el Coro del IMUAH, a cargo de Jessica Quezada; un concierto de guitarra de Pedro Iglesias con obras del compositor chileno Sebastián Errázuriz; y un concierto de Canto Lírico, en la Fundación Cultural de Providencia; destacando, en agosto, la celebración del cumpleaños número 100 de Juan Orrego Salas.

Psicología

En 2019, Con una admisión DEMRE de 107 estudiantes y un total de 153, la carrera de Psicología alcanzó los 600 estudiantes regulares.

En el primer semestre se instaló una unidad de prácticas clínicas que funciona como consultorio fuera de la universidad, con capacidad de proporcionar 30 puestos de práctica clínica por semestre. El segundo semestre funcionó con normalidad hasta la semana 12. El semestre se completó con la colaboración de docentes y estudiantes, intentando reducir al máximo los déficits formativos generados por las paralizaciones.

Durante 2019 se implementó la Prueba de Perfil Intermedio, así como se trabajó en el diseño y puesta en marcha

del proceso de revisión del plan curricular de la carrera de Psicología. Y fue el año en que se tituló la primera generación de ocho psicólogos y psicólogas con formación profesional en Psicología Social-Comunitaria.

Tal como en años anteriores, se realizó la Cátedra Ignacio Martín Baró, siendo ésta una versión especial por cumplirse 30 años del asesinato de los jesuitas en El Salvador.

En relación con el estallido social, la facultad impulsó una gran cantidad de actividades internas a la UAH, lideradas por académicos y académicas del área clínica, tales como:

Grupo Operativo de Apoyo en la Emergencia, 19 de noviembre 2020; Grupo de auxilios psicológicos para estudiantes en toma, 24 noviembre 2019; Taller de “Encuentro y contacto con los Impactos emocionales”, planificado en conjunto por docentes de la facultad y se ejecutó con 5 grupos de 10 a 15 estudiantes y docentes de la universidad en el marco de las jornadas de reflexión y plenarios desarrollados en la universidad durante el transcurso de las movilizaciones.

8/ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El 5 de mayo de 2019 fueron ingresados los antecedentes de la autoevaluación institucional UAH a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Concluía así un largo período de preparación para la acreditación institucional, comenzado en marzo de 2018. La universidad debía reportar el cumplimiento de los acuerdos derivados del proceso anterior, que había culminado a fines de 2014 con una acreditación por cinco años en las cinco áreas, período que terminaba a fines del 2019.

El proceso de elaboración del informe implicó la participación de las facultades (consejos de departamento y de facultad), del Consejo Académico, de un claustro especialmente dedicado al tema, entre otras actividades. En el informe se incluyó información disponible, producida regularmente (encuestas, informes permanentes), así como el resultado de discusiones en instancias regulares de gobierno y otras específicas asociadas al proceso.

Además de reportar el cumplimiento de los acuerdos y del plan de mejoramiento asociado, la autoevaluación había identificado una serie de otros avances institucionales en esos cinco años. Tanto a nivel de la gestión institucional, como en docencia de pregrado, con la implementación del PMI; en la de postgrado, con el aumento en el número de doctorados y la acreditación de magíster; en investigación, con la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrados, VRIP, y avances en productividad; y en vinculación con el medio (VcM), con la formulación de una política y la creación de una dirección del área, por mencionar algunos de los avances fundamentales.

El 22 de mayo, con la admisibilidad del informe, se da inicio formal al proceso de acreditación, programándose la visita de pares para el mes de agosto. En el intertanto, el informe fue difundido internamente, a través de una serie de presentaciones a la comunidad, en las distintas unidades tanto académicas como administrativas.

La visita del comité de pares evaluadores tuvo efecto los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2019. En palabras del rector, al finalizar la visita:

“Los pares pudieron ver una comunidad que participó y asistió a todas las instancias a las que fue convocada.

Más de 200 académicos llenaron dos veces el auditorio. Más de 100 estudiantes participaron (cuando se les pregunto si volverían a elegir esta universidad, todos, excepto dos, levantaron sus manos afirmativamente). Fueron 31 reuniones con los más diversos equipos (de las vicerrectorías, con directores de carrera, de magíster, de doctorado, con directores de departamento y decanos), con los más diversos actores (empleadores, exalumnos y estudiantes de nuestros programas vespertinos, etc.). Un recorrido exhaustivo por todas nuestras instalaciones, por nuestro campus patrimonial.”

El 9 de octubre la universidad recibe el Informe de Evaluación Externa, elaborado por los pares evaluadores, cuyo contenido reflejaba bien las fortalezas de la universidad, verificadas durante su visita, y señalaba algunas debilidades, que ya venían identificadas desde la autoevaluación o nuevas fruto de su propio análisis. Siendo parte del proceso, el 22 de octubre la universidad envió sus observaciones al Informe de Evaluación Externa. Hasta ese momento, la impresión era positiva, en el sentido de haber presentado una autoevaluación consistente y bien fundada, haber experimentado una visita que había permitido dar cuenta de lo señalado en la autoevaluación y, luego, un informe de los pares consistente con todo lo anterior. De allí que la sorpresa no fue menor cuando -en medio del estallido social- nos enteramos que, el 6 de noviembre, en sesión del pleno de la Comisión, ésta había resuelto acreditar a la UAH por 4 años, en todas las áreas. Hay que dejar constancia en esta cuenta que nuestra expectativa era otra: confirmar y reeditar los cinco años de la acreditación anterior, en las cinco áreas.

Sólo se tuvo conocimiento del acuerdo de la CNA, in extenso, con los fundamentos de la decisión, el 31 de marzo de 2020 -en medio, esta vez, de la crisis Covid-19-, cuatro meses después. La decisión de hacer uso del derecho a reposición ya estaba tomada, desde el primer momento, una vez conocida e informada la resolución. La reposición ante la CNA fue presentada el día 16 de abril, recogiendo ella un largo y serio trabajo de elaboración.

En síntesis, el recurso de reposición se sustenta en cuatro cuestiones fundamentales, respecto de las cuales se entregan argumentos e información:

1. Se corrige una serie de imprecisiones y errores presentes en la Minuta y en la Ficha técnica elaboradas por la CNA y en el informe sobre lo financiero de una consultora externa, elaborados para informar a los comisionados.
2. Se aportan argumentos para contradecir las cinco observaciones críticas de la resolución: los indicadores económicos muestran solidez; la productividad en investigación debe ser comparada con la de disciplinas afines; la infraestructura se ha desarrollado de manera acorde con el crecimiento de la matrícula; la titulación oportuna es similar o levemente mejor que la del sistema; y la cantidad de profesores colaboradores no es un impedimento para asegurar nuestros propósitos formativos.
3. Se sostiene que, si en todas las dimensiones hay avances y mejoras reconocidas por la propia CNA, no es comprensible que lo que ya fue acreditado con 5 años en el proceso anterior ahora retroceda a 4.
4. Finalmente, se muestra que los resultados de la UAH son iguales o superiores a los de otras universidades con 5 años o más de acreditación.

Recientemente se nos ha informado que, analizada la reposición, la CNA no ha modificado su decisión anterior. Lamentamos que un organismo tan relevante para el sistema de aseguramiento de la calidad, no haya sabido reparar lo que, desde nuestro punto de vista, constituye un error. Independiente de si recurrimos a otras instancias de apelación o de si se logre o no revertir el juicio de la CNA, el año 2019 quedará registrado como aquel en que la UAH generó evidencias y dio cuenta del desarrollo alcanzado por una comunidad universitaria,

que busca el mejoramiento continuo y la excelencia y que se expresa en un proyecto universitario consolidado. Una búsqueda guiada por sus propósitos institucionales, por los desafíos del sistema universitario del cual forma parte y por las necesidades del país al cual se debe.

9/POLÍTICAS DE PLANTA Y DE COMPENSACIONES

De acuerdo a lo definido en la política de planta y carrera académicas, desde el mes de mayo de 2019 operó el período extraordinario para que, sobre la base de la recategorización realizada durante 2018, cualquier académico/a que quisiese pudiera solicitar ser promovido a una nueva categoría, sin esperar los tiempos mínimos establecidos para cada una de ellas. Fue también el tiempo en que se procedió a cursar casos pendientes del año anterior y a categorizar a las nuevas contrataciones. Las solicitudes se recibieron, en una primera fecha, hasta el 15 de noviembre, que luego se amplió hasta el 2 de diciembre de 2019.

La comisión de categorización y promociones terminó su trabajo a fines de enero de 2020. Si bien, como se observa, los resultados se conocieron un mes después del cierre del período de esta cuenta (diciembre 2019), hemos estimado oportuno considerarlos dentro de ella. Esto porque el proceso que permitió llegar a esos resultados se verificó durante ese año y por la importancia de haber finalizado un proceso que tomó más de dos años de implementación.

A la luz de los resultados finales del proceso, en la actualidad nuestra planta académica categorizada está compuesta por 210 personas, que se distribuyen del siguiente modo: un 30% (64 personas) está adscrita a la planta adjunta y un 70% (146 personas) a la planta ordinaria. Esta proporción no es tan distinta a la que se estimaba, al inicio del proceso, que podría producirse una vez que cada académico/a escogiese su ubicación en una de las dos expresiones de la planta. Recordemos que, a fines del 2018, esta proporción fue de aproximadamente 33% y 67%, respectivamente. Esto indica que el período extraordinario abierto el 2019, si bien produjo modificaciones éstas no llegaron a alterar la tendencia.

A nivel de categorías, la distribución es la siguiente: instructores, 30%; asistentes, 35%; asociados, 30%; titulares, 6%. Estos porcentajes varían al observarlos por planta, aunque se mantiene una homogeneidad en la distribución. En efecto, en planta ordinaria las tres primeras categorías representan, aproximadamente, 30% cada una, mientras que la de titular se acerca al 10% restante. En planta adjunta en cambio, al no existir aun titulares, instructores y asociados representan 30% cada una y asistentes un 40%. Puede afirmarse, entonces, que en ambas plantas la proporción de instructores y asociados es pareja (30%), mientras en asistentes y titulares difieren: más asistentes en adjunta (40% vs 30%), más titulares en ordinaria (10% vs 0%).

En términos de género, la planta académica total está integrada por un 48% de mujeres y un 52% de hombres. Esta proporción se mantiene prácticamente igual en la planta ordinaria (47%/53%) y se distribuye paritariamente en la planta adjunta (50%/50%). A nivel de categorías, sin embargo, se observan diferencias significativas -en ambos sentidos- en las categorías de asistentes y asociados: en asistentes hay predominancia de mujeres (62% vs 38%) y en asociados una relación casi exactamente a la inversa, con mayoría de hombres (63% vs 37%). En instructores la distribución es pareja -53% hombres y 47% mujeres- mientras en titulares predominan los hombres, en una proporción de 2/3, sobre 1/3. El desafío, entonces, es claro: cómo evitar que la carrera académica de las mujeres se estanque a nivel de asistente y apoyar su promoción a las categorías superiores (de asociado y titular).

La realidad de la planta académica a nivel de las facultades introduce elementos interesantes para el análisis y proyección del actual cuerpo académico de la universidad. Sólo dos facultades se ubican en rangos parecidos a la proporción institucional entre planta adjunta y ordinaria: Economía y negocios, con una proporción 33%/63% y Derecho con 37%/63%, respectivamente. Luego dos facultades con una leve desviación en favor de la planta ordinaria: Psicología, con 76%/24% y Ciencias sociales con 77%/23%. Y, luego, Educación con una distribución casi pareja, con leve preminencia de adjunta, 52%/48% y Filosofía y Humanidades con clara predominancia de planta ordinaria, 80%/20%.

En suma, estos datos constituyen una especie de 'línea de base' para comenzar a gestionar de modo más intencionado el o los perfiles de la planta académica de la universidad y de sus facultades. Las ubicaciones de las personas, por su parte, muestran los grados de desarrollo actuales de la carrera académica de cada cual, y sirven de referencia para los apoyos institucionales que se requieren. Al respecto, cabe destacar, durante el año 2019, la promoción a la categoría de titular, de dos académicos, que se suman a quienes ya poseían esa categoría: se trata de Jaime Barrientos de la facultad de Psicología y de Juan Manuel Garrido, de Filosofía y humanidades. Felicitaciones.

El año 2019 puso así fin a un largo proceso, que, aunque no estuvo exento de dificultades ni de ajustes, permite disponer de información actualizada y sistemática respecto de la planta académica UAH y de un horizonte de proyección conocido e informado. La implementación de esta política fue posible gracias a la colaboración prestada por el cuerpo académico y, en particular, por quienes han sido parte de las comisiones de categorización. Como deuda a consignar, queda la propuesta de creación de una planta profesional, de apoyo a la formación, que complementa las funciones de la planta académica.

Relacionada con este proceso de categorizaciones y con la política de planta y carrera académica en general, ha estado la formulación e implementación de una política de compensaciones integral, para el conjunto de los trabajadores de la universidad. Con ella se ha buscado proveer a la universidad de un sistema del que carecía y, en particular, para el mundo académico, de un marco que regule sus compensaciones de modo acorde con la nueva política de carrera académica.

La nueva política establece cuatro principios que la rigen, que son: excelencia académica, equidad interna, competitividad externa y sustentabilidad. Define, igualmente, los componentes de la estructura de compensaciones: sueldo base, otros haberes garantizados, asignaciones de responsabilidad, compensación variable de corto plazo y beneficios.

De ese modo, con esa estructura, se ha podido establecer una nueva escala de sueldos base que orienta las nuevas contrataciones. En el caso del cuerpo académico dicha escala está segmentada de acuerdo a las categorías, estableciendo para cada una de ellas una banda con un mínimo y un máximo. En el caso de que existiesen brechas entre los actuales sueldos bases y los mínimos de la categoría o nivel en que se encuentra un académico/a o un funcionario/a, se ha establecido un mecanismo para cubrir dicha diferencia de aquí a marzo de 2021.

De este modo, en 2019 se avanzó en dos reformas muy importantes para el desarrollo estratégico de la universidad, en el ámbito académico: disponer de una actualización de lo que ella requiere como productividad académica y de lo que espera de su cuerpo académico y proporcionar una mayor claridad para las personas respecto de sus carreras académicas y de las compensaciones asociadas a su desarrollo.

10/AGENDA DE GÉNERO

La urgencia por eliminar todo tipo de discriminación y violencia en contra de las mujeres y por abordar los conflictos de género, particularmente al interior de las universidades, se instaló con fuerza el 2018 en el mundo, en Chile y también en la UAH. En efecto, la movilización feminista iniciada por las estudiantes y que luego convocó a académicas y funcionarias, visibilizó la necesidad de movilizar a la universidad para alcanzar la equidad de género y eliminar toda forma de violencia, abuso y discriminación.

El documento *Desarrollo y fortalecimiento de la perspectiva de género en el proyecto universitario* de 2018, permitió definir un primer plan de trabajo sobre la base de un compromiso institucional con claro anclaje en el respeto a los derechos humanos y la defensa de la no violencia propios del espíritu ignaciano. Se inició así a un trabajo multiestamental mediante una Comisión que tenía como principales objetivos la definición de metas en materias de equidad y el seguimiento de los compromisos institucionales.

En sintonía con las acciones realizadas por un grupo importante de universidades a nivel nacional, a fines de 2018 la Comisión multiestamental mandata a un organismo externo, el Observatorio de Género y Equidad, la realización de un diagnóstico de relaciones de género al interior de la UAH.

Adicionalmente, a partir de la Jornada multiestamental realizada en agosto de 2018, se levantaron un conjunto de 50 medidas que conformaron una primera Agenda de Género UAH. Estas medidas abarcan una diversidad de materias y ámbitos de acción que van desde el reconocimiento del nombre social de estudiantes transgénero -ocho fueron quienes lo solicitaron durante 2019- y la formación/capacitación de trabajadores, trabajadoras y estudiantes, hasta la modificación de reglamentos para mejorar la tipificación de las acciones de violencia sexual y/o de género, entre muchos otros temas.

Todas las acciones y decisiones del 2018 encuadraron la ruta que siguió la agenda 2019 en materia de género.

Respecto del diagnóstico solicitado, este se elaboró durante los primeros meses del año y sus resultados se entregaron a la Comisión durante el segundo semestre de 2019, a través del documento *Diagnóstico de Relaciones de Género Universidad Alberto Hurtado*.

Esta evaluación entregó resultados negativos en muchos ámbitos, otros fueron más matizados y algunos evidentemente requieren mayor análisis e indagación. Pero su valor fundamental está en que fijó una “línea cero” desde la cual identificar prioridades, establecer metas y evaluar nuestros avances a futuro. Además, hizo posible revisar el modo en que estamos abordando el fortalecimiento de la perspectiva de género al interior de la UAH y entregó una detallada revisión de experiencias nacionales e internacionales que enriquecen la reflexión y toma de decisiones respecto de cómo abordaremos este desafío a futuro. Aportó también con una propuesta concreta de objetivos y ejes para construir una política de género en la UAH. Finalmente, el documento planteó además algunos desafíos que trascienden la temática de género, como el de la participación.

Con todo, el diagnóstico visibilizó -desde una mirada externa- que la perspectiva de género resulta coherente con el sello ignaciano de la universidad y con la misión de la UAH, reforzando el compromiso institucional de profundizar el camino iniciado, reconociendo la necesidad de avanzar hacia la definición de prioridades y la evaluación de avances de una manera transparente y participativa.

En relación a las 50 medidas de la Agenda de Género UAH, a lo largo del 2019 se materializaron una serie de

iniciativas entre las cuales destacan:

- *Implementación de sala de lactancia*, destinada a estudiantes madres que necesiten extraer con tranquilidad y conservar en condiciones sanitarias optimas, leche materna.
- *Implementación de sala padres/madres*, para que las/os estudiantes cuenten con un espacio protegido que les permita realizar actividades académicas, como trabajos grupales o estudio, con la presencia de sus hijas/os.
- *Capacitaciones al cuerpo administrativo y de servicios de la universidad*, para apoyar su formación y sensibilización en temáticas de género, con una cobertura cercana a las 300 personas.
- *Incorporación al Consejo de Vinculación con el Medio de una estudiante*, que represente la visión de género del estamento estudiantil al momento de coordinar, registrar y evaluar las actividades.
- *Creación del área de Optativos de Formación General en Género*, que ha iniciado sus actividades formativas el año 2020 con 4 cursos.

Junto a estas iniciativas, en 2019 se llevaron a cabo diversas Intervenciones Socioeducativas, orientadas a favorecer la formación en género de la comunidad universitaria, con herramientas para su prevención y para la transformación de aquellos imaginarios que impiden avanzar hacia dinámicas de respeto y convivencia en términos de género. Con la participación de 826 estudiantes pertenecientes a 18 carreras, se desarrollaron actividades como talleres de difusión del Compromiso contra la violencia sexual y/o de género, círculos de mujeres, círculos de hombres y capacitaciones para la construcción de comunidad universitaria (convivencia). En específico, los talleres de difusión del Compromiso se dirigieron a estudiantes y también a grupos de tutores, centros de estudiantes y ayudantes de pregrado. Así mismo, se realizaron algunos de estos talleres para docentes y funcionarios, con una participación de 88 personas.

Respecto de estas intervenciones socioeducativas, el 2019 fue un año en el que se afianzó una forma de trabajo que aborda las temáticas de género de manera integral, que no se enfoca exclusivamente en la violencia, sino que considera también los factores que la producen y reproducen. Esta forma de trabajo se enriquece con una comprensión de la violencia de género que va más allá de la violencia hacia las mujeres, abarcando la diversidad y disidencia sexual y la transdiversidad; y que reconoce como violencia una diversidad de acciones simbólicas, económicas y psicológicas, por mencionar algunas.

En diálogo con esta mirada formativa integral, durante el 2019 también se capacitó a los primeros años de todas las carreras de pregrado en el Protocolo de Actuación para Denuncias de Violencia Sexual. Esta capacitación fue además realizada a estudiantes de tres programas de postgrado de la universidad.

De acuerdo a lo dispuesto en el Protocolo, en 2019 la UPE recibió 28 denuncias por abuso o violencia de género, que involucraron denunciante y denunciados de las seis facultades de la universidad. Se trata de un 38% menos de denuncias que el año anterior, lo que muy probablemente no responde a una reducción en el número de casos y por tanto, nos invita a reflexionar respecto a nuestros dispositivos de denuncia y acompañamiento.

En definitiva, el 2019 fue un año importante en términos de avances en la Agenda de género definida por la universidad, de evaluación de lo realizado hasta el momento y de proyección a futuro. Al revisar el camino

recorrido, resulta evidente que nos quedan muchos desafíos frente a los cuales se requiere “agilizar en paso” y profundizar acciones. Por de pronto, ya estamos trabajando para que la Política integral de género y la institucionalidad asociada a ella sean una realidad.

11/ESTALLIDO SOCIAL

No es posible terminar de dar cuenta del año 2019 sin referirse al llamado ‘estallido social’. Siete meses habían transcurrido desde el inicio de clases del primer semestre y sólo dos meses del comienzo del segundo semestre, cuando la sociedad chilena se vio estremecida por ‘el despertar’ de la ciudadanía. A partir del 18 de octubre, ya no se volvería a la normalidad a la que estábamos habituados. Y la puesta a prueba que el mes de marzo iba a significar para un nuevo orden, fue interrumpida por la emergencia sanitaria. Todo esto en seis meses y medio.

La universidad, al igual que la mayoría del país, se sintió interpretada por las razones del descontento que, por primera vez en democracia, se manifestaba más allá de los marcos institucionales. La desigualdad, los abusos, la excesiva formalidad de la vida democrática, la escasa representatividad del sistema político, en fin, una gran cantidad de descontentos, muy diversos, se reunieron en un gran movimiento que tuvo su expresión más elocuente el 25 de octubre cuando en la ciudad de Santiago se reunió más de un millón de personas. A esa fecha la universidad ya se había declarado ‘UAH abierta’, como un modo de significar su voluntad de seguir siendo un espacio de iniciativas y de expresión, tanto interna de la comunidad universitaria como externa, hacia la sociedad.

Tempranamente se multiplicaron las iniciativas académicas destinadas a compartir el conocimiento existente y la reflexión interdisciplinar, con el fin de ampliar la comprensión del fenómeno social y político del cual se era parte. La perspectiva que abrió el acuerdo por una nueva Constitución concitó también interesantes aportes y reflexiones disciplinares. Decenas fueron las columnas de opinión que académicos y académicas difundieron a través de diversos medios en esas semanas. La UAH fue parte de las declaraciones del CRUCH y, en particular, de la querrela que este organismo presentó frente a la violación de derechos humanos en que incurrió la policía al reprimir las manifestaciones.

Para el 7 de noviembre, toda la comunidad universitaria fue convocada a participar de un gran cabildo, entendido como un espacio de diálogo para reflexionar acerca del rol que le cabía a la universidad frente a las movilizaciones sociales y su aporte a la construcción de una sociedad más justa. Se invitó al conjunto de la comunidad: estudiantes, egresados/as, académicos/as, profesores/as colaboradores, autoridades, administrativos/as y funcionarios/as de seguridad, aseo y servicio. La respuesta fue importante, participando más de 300 personas, de las cuales un 41% fueron estudiantes; un 30% administrativos y funcionarios; un 24% académicos; un 3% directivos; y un 2% egresados. Se organizaron 18 grupos multiestamentales, que abordaron tres bloques temáticos: las dimensiones personales frente al fenómeno del estallido social; el rol de la universidad en este contexto; y las transformaciones internas que debería tener la UAH para enfrentar los nuevos desafíos. Este evento central fue precedido y seguido de una serie de cabildos locales, como, por ejemplo, el de la facultad de Educación y los de los departamentos de Política y gobierno y de Antropología, de la facultad de Ciencias Sociales, entre muchos otros.

En el mes de diciembre se dio a conocer el informe con los resultados del Cabildo UAH, en donde se destacaron conclusiones como las siguientes: el cabildo había servido como un espacio de contención, como un lugar para ser escuchados/as y conocer vivencias y opiniones de otros/as y como espacio de movilización colectiva, donde

aportar conjuntamente al cambio social; en él se había constatado, también, que la contingencia interpelaba a la universidad, la que debía asumir un rol activo en el proceso social, que la obligaba a involucrarnos con otros; para, finalmente, identificar una serie de desafíos institucionales de corto, mediano y largo plazo.

Así también, destaca una serie de iniciativas que la facultad de Psicología desplegó hacia el exterior de la universidad, tales como: Grupos Operativos de Apoyo, Museo Violeta Parra; capacitaciones en Primeros Auxilios Psicológicos para Niñas y Niños, dos para público abierto en UAH con un total de 200 participantes y una para funcionarios de la ACHS; Taller de “Encuentro y contacto con los Impactos emocionales” adaptado para el trabajo con niños de Lo Hermida, ejecutado en conjunto con estudiantes en práctica de la Unidad de Prácticas Clínicas de la UAH y estudiantes de las carreras de Actuación y diseño teatral de la Universidad de Chile, que se hizo también con Fundación Pequeño Cotolengo, Belén Educa y el Centro de formación Técnica ENAC.

Otra experiencia particular a destacar fue el uso que el programa PACE UAH hizo de su Instagram como herramienta de comunicación durante este período, realizando una campaña denominada *¿Cómo es la sociedad que soñamos?*, donde los y las estudiantes pudieron expresar su sentir frente a la situación que vivía el país.

Desde el punto de vista de las actividades formativas, se hizo un esfuerzo por vincular la contingencia, sus causas y su posible evolución, con los contenidos de las actividades curriculares. Docentes y estudiantes pudieron así darle un sentido más concreto a la formación disciplinar, al tiempo de canalizar sus opiniones y aportes al movimiento social. Destacable es el lanzamiento, por parte de la facultad de Educación, de un material de apoyo para directivos, destinado a dar soporte a la reflexión de las comunidades en contexto de movilización social. La actividad docente presencial se vio finalmente alterada hacia el fin del semestre, lo que obligó a reprogramar las actividades de cierre y las evaluaciones finales. Con todo, el segundo semestre 2019 se cerró el 23 de diciembre con más del 90% de los cuadernos de evaluación finalizados. Hubo, también, en el segundo semestre, en este marco, un trabajo con la consejería académica estudiantil UAH y consejerías académicas a nivel de carreras.

Adicionalmente, en el contexto del estallido social de octubre, la VRIP abrió un pequeño fondo de investigación con el que se financiaron cuatro nuevos proyectos para investigar sobre dicha contingencia. Los temas trabajados fueron la percepción de la calle sobre el sistema de pensiones, el significado e importancia de la crisis desde la subjetividad neoliberal chilena, los posibles aprendizajes desde los diálogos sobre empleo para la construcción de un pacto social para la nueva constitución y la percepción de los interventores -en el contexto del estallido social- respecto de la legitimidad de las intervenciones y otros nudos críticos de los procesos de intervención social.

La dialéctica entre la continuidad y el cambio es el motor que permite el avance de la humanidad. Tanto a escala colectiva como individual. No hay cambio sin continuidad y no hay continuidad sin cambio. Ambos se requieren para que el otro se constituya. Sin continuidad el cambio no es observable; así como sin cambio la continuidad no se termina de evidenciar. Y así como la continuidad no es garantía de certeza, el cambio no es necesariamente incertidumbre. La seguridad y el temor conviven de manera mucho más estrecha de la que

suponemos, siendo los componentes de aquello que llamamos confianza.

Nuestro recorrido como universidad, nuestro pasado, retratado en el tiempo corto en la cuenta académica 2019, que acabamos de presentar, debe ser para la UAH fuente de confianza. La lectura virtuosa de ese pasado, entendido como piso firme sobre el cual nos apoyamos, nos debe permitir proyectar las magnitudes del cambio al que requerimos y podemos enfrentar. Nos da una dimensión de nuestras fuerzas, del valor de nuestra experiencia, de los frutos que aún estamos por cosechar. Al mismo tiempo, nos permite ser conscientes de las dificultades, de los procesos en curso, de los límites de nuestros recursos.

El año académico que se inaugura con esta cuenta, ya ha mostrado buena parte de su carácter: un año inédito, difícil, incierto. Ahora nos corresponde, a nosotros, mostrar el nuestro.

ANEXOS

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, UAH, 2019

Jornada de formación institucional en temáticas de género (abril)

Primera jornada de programas de pregrado (julio)

- Equipos Directivos y Comités Curriculares. Tema: Evaluación de la innovación curricular, sistematización del recorrido y análisis de la experiencia de evaluaciones de perfil intermedio. Asistencia: 120 personas

Iniciativas de formación en Docencia Universitaria

- Diálogos sobre prácticas y experiencias laborales. (Junto a la Dirección de Vinculación con el Medio)
- Cuarta versión del Ciclo Formativo para Profesores de 1er año: 'Transitando entre la escuela y la universidad'.
- Elaboración de fichas pedagógicas

Tercera versión del Diplomado en Docencia Universitaria (septiembre – diciembre)

Desarrollo de nuevo ciclo de “Cafés en Docencia Universitaria” (mayo - junio)

- Innovando en la Docencia Universitaria (Invitada internacional: Dolors Márquez).
- Incorporación de Aprendizaje para la comprensión en estudiantes de Pedagogía en Historia (Académica Invitada: María Soledad Jiménez Morales).
- Experiencia de desarrollo de adaptaciones curriculares en la carrera de Antropología (Académica Invitada: Karen Ibáñez).
- Como propiciar la articulación de aprendizajes dentro del Plan de Estudios: El dispositivo “ talleres de integración” (Académicas Paula Alarcón y Tatiana Cisternas)

Desarrollo de ciclo de talleres de invierno en docencia universitaria (julio)

- Instrumentos para evaluar desempeños: escalas de apreciación y rúbricas
- Retroalimentación para apoyar el aprendizaje de las/los estudiantes.
- Integración de tecnologías en mi actividad curricular.

Jornadas de Actualización en Carreras y Facultades

- Jornada de actualización en Inclusión: Facultad de Educación (3 de enero)
- Jornada de actualización en Diseño Invertido para la Comprensión: Pedagogía en Música (15 de enero).
- Jornada de Actualización en Escritura Académica: Facultad de Ciencias Sociales (17 y 18 de enero).
- Jornada de Actualización en género: Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Jornada de Actualización en evaluación, tutoras Experiencias Laborales: Facultad de Educación.
- Taller de programa y programación: Inglés transversal (19 de diciembre)

FLUJO DE INFORMES Y REPORTES, DARA, 2019

- 30 reportes al Ministerio, a través de la DAE y la DAI (Matricula unificada y CAE)
- 30 reportes de beneficios a la DAE (pase escolar Junaeb, beca complementaria al CAE, becas de fotocopias, deportivas, internas, de segundo y tercer hermano, entre otras)
- 15 reportes a Dirección de Control de Gestión (al menos uno mensual)
- 25 reportes de matrícula y vigencias
- 40 otros reportes (suspensiones y/o renunciaciones histórico, apoyo a PMO, solicitud de carreras, etc.)

FLUJO DE CERTIFICADOS, DARA, 2019

| | | | |
|---------------------------------|--------------|--------------------------------------|-----|
| Certificado alumno regular | 18.883 | Certificado nota por periodo | 300 |
| Certificado de título / grado | 172 | Certificado de notas ramos aprobados | 881 |
| Certificado de notas | 1310 | Certificado alumno regular arancel | 158 |
| Certificado matricula | 302 | Certificado no ranking | 49 |
| Certificado fue alumno periodo | 132 | Certificado fue alumno total | 197 |
| Certificado ranking intercambio | 145 | Certificado semestre cursados* | 75 |
| Total | 22604 | | |

*Virtualizados en julio y septiembre